

4440 RESOLUCION de 18 de diciembre de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Carraro», modelo 420.5 N.

Solicitada por «Enasa-Pegaso Agrícola» la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Itma», modelo 3.40 N, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Carraro», modelo 420.5 N, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 36 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 6.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.-El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Carraro».
Modelo.....	420.5 N.
Tipo.....	Cádenas.
Fabricante.....	«Itma Trattori. S. Giorgio di P., Bologna (Italia).
Motor: Denominación.....	VM, modelo 3A/2.
Combustible empleado.....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza:

Datos observados.....	32,5	2.800	548	241	20	699
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.....						
	35,6	2.800	548	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados.....						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.....						

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -2.800 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

4441 RESOLUCION de 18 de diciembre de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Carraro», modelo 820.5 M.

Solicitada por «Enasa-Pegaso Agrícola» la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola, y apreciada su equivalencia, a

efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Itma», modelo 3.75 M, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

Primero.-Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Carraro», modelo 820.5 M, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.-La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 71 CV.

Tercero.-A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 6.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.-El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Carraro».
Modelo.....	820.5 M.
Tipo.....	Cadenas.
Fabricante.....	«Itma Trattori. S. Giorgio di P., Bologna (Italia).
Motor: Denominación.....	«Perkins», modelo 4.236.
Combustible empleado.....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	64,5	2.250	540	220	36	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.....						
	71,2	2.250	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.300 rpm- designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

Datos observados.....	65,5	2.300	552	222	36	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.....						
	72,3	2.300	552	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee un eje de salida de toma de fuerza normalizado de 540 revoluciones por minuto que, mediante el accionamiento de una palanca, puede también girar a 1.000 revoluciones por minuto.

4442 RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se anuncia cambio de denominación de título de productor de semillas.

Este Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero hace público que, vista la propuesta formulada en su día por el Grupo de Trabajo de Títulos de Productor del Organismo, se ha autori-